

## RESTAURANTE EL RINCÓN DEL CÁRABO

### INFORMACIÓN GENERAL

Dirección	Calle Pozas, 40. 28191 Horcajuelo de la Sierra (Madrid).	
Uso general	Bar / Restaurante	
Tipología	- 2 plantas	
Servicios	- Bar / Restaurante	

Establecimiento situado en edificio de arquitectura rural integrado con el entorno. El restaurante sirve cocina de mercado de temporada con tendencias vascofrancesas.

**EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD**

1 ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Espacios exteriores</b>					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente		Practicable	
		Anchura calles y caminos de acceso		Accesible	
		Planos maquetas		No aplica	
<b>Acceso al edificio</b>					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Accesible	
1.3	Contraste cromático			Accesible	
	Buena iluminación			Accesible	
1.4	Señalización	Número y/o letra del	a la derecha o junto al portero	No aplica	
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No aplica	
			SIA	No aplica	
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)		a la izquierda	No aplica	
			altura entre 0.9 m y 1.2 m	No aplica	
			fácil manipulación	No aplica	
<b>Puertas exteriores</b>					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No accesible
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		Accesible
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado con el pavimento		No accesible
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		Accesible
			Formas suaves y		Accesible
			Altura 0.9-1.2m, los		Accesible
			Separados 4 cm del		Accesible
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5 m/s		No aplica
			Mecanismos de		No aplica
			Cédulas de barrido		No aplica
			Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica
			Zócalo protector de		No aplica
			Bandas		No aplica
<b>Vestíbulo</b>					
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible
1.17	Contraste cromático				Accesible
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso, fáciles				Accesible
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				No accesible
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica
			Rotulación		No aplica
			Recomendable		No aplica
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica

2 ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS						
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual		
		Accesible	Practicable			
<b>Ascensor accesible</b>						
Ascensor:						
2.1		Superficie libre	Ø1.8m	Ø1.4	No aplica	
2.2		iluminación	Recomendable 100 lux		No aplica	
2.3		Recomendable franja señalizadora en zona de			No aplica	
2.4		Indicadores de piso	A 1.5m (DB-SUA)			No aplica
			En la jamba, a la derecha de			No aplica
			En autorrelieve y Braile			No aplica
2.5		Avisadores sonoros y luminosos			No aplica	
2.6		Pulsadores de llamada	Accionados por presión			No aplica
			Altura entre 0.9m y 1.2m			No aplica
	En todas las plantas en el mismo			No aplica		
<b>Cabina</b>						
2.7		Anchura libre de paso	0.9m	0.8m	No aplica	
2.8		Dimensiones mínimas	1.4m x 1.1m	1.2m x 0.9m		No aplica
		Embarque en distinta dirección	1.8m x 1.5m	1.5m x 1.5m		No aplica
2.9		Diferencia de nivel con la plataforma de acceso <	20 mm			No aplica
		Separación <	35 mm			No aplica
2.10		Pavimento	Duro, antideslizante, liso y fijo			No aplica
2.11		Botonera	En un lateral			No aplica
			Pulsadores entre 0.9 y 1.2m,			No aplica
			Con iluminación anterior			No aplica
			Coloración contrastada			No aplica
2.12		Números en autorelieve y braille			No aplica	
2.12		Pulsador de alarma y parada bien diferenciado del				No aplica
2.13		Marcador posicional luminoso que señale la planta				No aplica
2.14		Iluminación interior	>100 lux			No aplica
2.15		Pasamanos continuo	Altura de 0.9 +/- 0.05m			No aplica
			Separado de las paredes 4 cm			No aplica
2.16		Indicador acústico			No aplica	
2.17	Espejo laminado de seguridad enfrente de la			No aplica		
<b>Rampas</b>						
2.18	Anchura ≥		1.8m	0.9m	No aplica	
2.19	Pendiente ≤		10% longitud < 3m	12%	No aplica	
			8% longitud		No aplica	
			6% en el resto		No aplica	
2.20	Longitud del tramo <		9 m		No aplica	
2.21	Longitud rellanos intermedios ≥		1.8 m		No aplica	
2.22	Accesos superficie libre		Ø1.8m	Ø1.4m	No aplica	

2.23	Pavimento	antideslizante	No aplica	
2.24	Bordillo en los laterales		No aplica	
2.25	Pasamanos	A ambos lados cuando longitud > 2m	No aplica	
		Separación mínima	4 cm en horizontal y 10 cm en vertical	No aplica
		Altura	100+-5 cm el superior	No aplica
			70+-5 cm el inferior	No aplica
		Prolongación	45 cm en su caso	No aplica
		Color	contrastado	No aplica
Placas de orientación	Recomendable en vestíbulos con varias opciones de recorridos	No aplica		
5.7	Franjas señalizadoras		No aplica	
<b>Escaleras</b>				
2.26	Peldaños aislados	No se admite	Accesible	
2.27	Altura libre de paso bajo escaleras $\geq$	2.2 m	Accesible	
2.28	Contrahuella y sin bocel		Accesible	
2.29	No solapes de escalones		Accesible	
2.30	Pasamanos	A ambos lados si A>1.2m, intermedios si A>2.4m	Accesible	
5.7	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso: 80 cm, anchura del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera		No accesible	

3 ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Pasillos</b>					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Accesible	
3.2	Anchura $\geq$	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible	
3.3	Espacios de giro	$\varnothing$ 1.5 m	$\varnothing$ 1.4 m	Accesible	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Accesible	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible	
<b>Puertas de paso interiores</b>					
3.6	Espacio libre a ambos lados	$\varnothing$ 1.8 m	$\varnothing$ 1.4 m	Accesible	
		$\varnothing$ 1.2 m en pasillos =1.2		Accesible	
3.7	Angulo de apertura $\geq$	90°		Accesible	
3.8	Anchura $\geq$		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		Accesible	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		Accesible	
		Fácil manipulación		Accesible	
3.10	Finanza de apertura	$\leq$ 25 N		Accesible	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		Accesible	
		Formas suaves y redondeadas,		Accesible	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		Accesible	
		Separados 4 cm del plano de la		Accesible	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes		Accesible		
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso		No aplica		
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		Accesible	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad $\leq$ 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical Mecanismo manual de parada		No aplica	
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4 DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Zonas de atención al público y salas de espera (BARRA)</b>					
Punto de atención accesible					
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura $\leq$ 1.1 m	No accesible	
			Tramo de altura 0.8 m y longitud $>$ 1.2	No accesible	
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m	No accesible	
			Intensidad de luz 500 lux	Accesible	
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		No accesible	
Punto de llamada accesible					
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		No aplica
4.4		Rotulo indicativo de su función			No aplica
Salas de espera					
			Reserva de plazas s/4.36.	No aplica	
4.5	Distancia entre filas de asientos			$\geq$ 0.9 m	No aplica
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				No aplica
<b>Aseos</b>					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		Accesible
4.8	Espacio de distribución de aseos		$\varnothing$ 1.8 m	$\varnothing$ 1.4 m	Accesible
4.9	Espacio distribución interior cabina		$\varnothing$ 1.8 m, $\varnothing$ 1.5 m (Recomendación SUA)	$\varnothing$ 1.4 m	Accesible
4.10	Puerta	Anchura $>$	0.9m	0.8m	Accesible
		Zocalo protector en ambas caras altura $>$ 30 cm			Accesible
		Abatible hacia el exterior o corredera			No accesible
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			Accesible
4.11	Sistema de alarma		$\geq$ 0.4 m del suelo tipo cordón o		No accesible
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		Accesible
4.13	Pavimento		antideslizante		Accesible
4.14	Espejos		Borde inferior altura $<$ 0.9m		No accesible
			Con un ligero desplome		No accesible
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		Accesible
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				No aplica
4.17	Lavado		Sin pedestal		Accesible
		Altura	Cara superior 0.8m		No accesible
		Grifo	Monomando con palanca		Accesible
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		No accesible
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura $\geq$ 80 cm y largo $\geq$ 75 cm		Accesible
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		No accesible
			Longitud 90-80 cm		Accesible
			Altura 70-75 cm		Accesible
Pulsado de descarga	Distancia al eje del inodoro 30-		Accesible		
	De gran superficie y fácil de manipular		Accesible		
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del suelo,		No aplica
<b>Vestuarios y duchas</b>					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		No aplica
4.22	Espacio libre de distribución		$\varnothing$ 1.8 m	$\varnothing$ 1.4 m	No aplica

4.23	Espacio libre en interior de cabina	Ø1.8 m	Ø1.4 m	No aplica
4.24	Espacio libre de paso ≥	1.2 m		No aplica
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm		
		Abatible hacia el exterior o corredera		
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de		
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m		No aplica
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento		No aplica
		Asiento	Abatible y con respaldo	No aplica
			0.4m (profundidad) x 0.4	
			Espacio a un lado ≥ 80 cm	
Barras de apoyo		No aplica		
4.28	Pasamanos en paredes			No aplica
<b>Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)</b>				
4.29	Altura de elementos de mando y control	80-120 cm		Accesible
4.30	Altura de tomas de corriente o señal	40-120cm		Accesible
4.31	Distancia a encuentros en rincón >	35 cm		Accesible
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento			Accesible
4.33	Contraste cromático			No accesible
4.34	Interruptores de giro y palanca	No se admite		Accesible
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios	No se admite		Accesible
<b>Plazas reservadas (en comedor)</b>				
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de		No aplica
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal		
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral		
		Asiento anejo para el acompañante		
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del		No aplica
		Una por cada 50 plazas o fracción en actividades		
		Bucle de inducción o similar		
		Señalización		

5		INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio	SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No aplica	
5.1	Itinerarios accesibles	SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No aplica	
5.2	Ascensores accesibles	SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas		SIA	No aplica
		Usuarios con discapacidad auditiva			No aplica
5.4	Plazas de aparcamiento	SIA		No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general	Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada		No accesible	
5.6	Servicios higiénicos	SIA	No accesible		
5.7	Escaleras y rampas	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No accesible	
5.8	Grandes vestíbulos	Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
			Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
			Recomendable planos y maquetas		
			Bucle magnético y amplificadores		